

Sala Negra

CONVOCATORIA TEMPORADA SALA NEGRA
Primer semestre 2017
ESCUELA DE TEATRO
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

La **Sala Negra** inaugura su primera temporada teatral en 2010, bajo la administración de la Escuela de Teatro de la Universidad de Valparaíso. Hoy, a 7 años de esa experiencia, abrimos la convocatoria para la temporada del 1er Semestre 2017, a la espera de seguir aportando con un espacio para el desarrollo y difusión del arte teatral y la cultura en nuestra región.

Nuestro trabajo está enfocado en fomentar la experimentación e investigación teatral al interior de la región y, para ello, apoyamos proyectos de compañías tanto de trayectoria como emergentes, poniendo a disposición nuestro espacio para exponer sus creaciones. Esta convocatoria dará especial énfasis a proyectos profesionales vinculados a nuestra Universidad y estrenos de puestas en escena nacionales o en la región.

Nuestra premisa es aportar al desarrollo de las artes escénicas en nuestra región, en contacto con el medio local y nacional. Nos interesa fomentar la reflexión y creación artística local, con miradas críticas e innovadoras.

Con este fin, invitamos a todas aquellas compañías teatrales que estén en busca de un espacio en el cual desarrollar sus proyectos, a incorporarse a nuestra temporada 2017.

Sala Negra
Equipo Área de Extensión
Escuela de Teatro, Universidad de Valparaíso

Sala Negra

BASES DE POSTULACIÓN

1. Etapas de la convocatoria

| | |
|---------------------------|-----------------------------|
| Difusión de las bases | : 19 Diciembre de 2016 |
| Recepción de Proyectos | : Hasta el 13 de enero 2017 |
| Información de resultados | : 23 de enero 2017 |
| Periodo de Temporada | : Primer semestre 2017 |

2. Presentación de Postulación

Para postular a una temporada en la Sala Negra se deben **enviar al correo electrónico: extension.teatro@uv.cl** todos los antecedentes que a continuación se detallan:

1. **Ficha de Postulación** (anexa a este documento).
2. **Dossier/ portafolio de la Compañía***.
3. **Set de fotografías o imágenes** promocionales del montaje.
4. **Video de la obra o avance de la misma****: link o soporte físico: disco, pendrive, etc.
5. **Carta o certificado Derechos de autor**: que establezcan claramente situación de Derechos de autor (cesión, autorización, acuerdo especial, etc.), según lo dispuesto en la Ley 17.336 sobre Propiedad Intelectual que regula los derechos de autor y derechos conexos en Chile.
6. **Propuesta de fecha para temporada**: La programación de las fechas a postular son un máximo de dos fines de semana por mes (primera y segunda quincena en cada caso) entre abril y junio 2017

* El Dossier de la Compañía debe incluir:

- a. Currículum Compañía: Información de montajes anteriores donde se incluyan imágenes (fotos, videos) de referencia. Este punto no excluye que puedan presentarse compañías que estrenarán su primer trabajo, en dichos casos el dossier debe contener lo que se especifica en el punto b.
- b. Currículum Integrantes: Breve reseña de los integrantes de la compañía que participen del trabajo creativo. Se excluye de esto a operadores de sonido, iluminación y multimedia.
- c. Información del montaje con que postulan (Ficha técnica y duración de la obra).

** En caso de que la obra no esté estrenada se debe presentar la grabación de un ensayo o un video promocional. Estos videos servirán para difundir la obra.

Sala Negra

3. Convenio de Temporada

Una vez seleccionadas las obras, ambas partes (Escuela de Teatro y la Producción de la Compañía), representadas por el Encargado de Sala Negra y el Responsable del Proyecto con que postuló cada Compañía, firmarán un Convenio de Temporada, en dicho convenio las partes se comprometerán a:

Acuerdos Generales:

1. Las partes acordarán el cupo de invitados para las Compañías y la Sala.
2. Las partes acordarán la modalidad de adhesión.
3. Las partes acordarán los días y horarios de montaje, funciones y desmontaje.

Compromisos Sala Negra:

1. Facilitar espacio de función (Sala Negra).
2. Disponer de camarín para uso exclusivo de la Compañía.
3. Facilitar equipos de Iluminación y Sonido, según las especificaciones técnicas que más adelante se detallan.
4. Publicitar las obras que se presentarán a través de **nuestros** medios de difusión.
5. Entregar al representante de la compañía un detalle del borderó de la temporada.
6. Dar facilidades a la Compañía para el montaje, desarrollo y desmontaje de la obra. Estas facilidades se traducen en:
 - Montaje de las obras a partir del día jueves
 - Desmontaje de la obra tras la finalización de la temporada.
 - Las Compañías contarán con apoyo técnico de la Sala.
7. Control de ingreso a sala.

NOTA IMPORTANTE: Por cuestiones legales y fines propios de nuestra institución, las actividades de la Escuela de Teatro UV no tienen fines comerciales. El ingreso a sala puede considerar el concepto de adhesión para solventar gastos de la producción de la Sala y Compañías o grupos teatrales que allí se presenten.

Sala Negra

Compromisos Compañía:

1. Realizar la totalidad de las funciones acordadas en los horarios previstos. En caso de que por motivos de fuerza mayor la compañía no pueda cumplir este punto, ambas partes podrán acordar nuevas fechas o el cese del convenio.
2. Facilitar material en soporte digital a Encargado Sala Negra para difusión de la obra.
3. Contar con autorización de los autores de las obras para su exhibición.
 - Las Compañías, una vez seleccionadas, deberán presentar un documento que avale dicha información.
 - Cada compañía velará por los pagos de derecho de autor cuando corresponda.
4. Subsanan cualquier tipo de desperfecto o destrozo en el mobiliario, equipos o infraestructura de la Sala Negra, que haya ocurrido durante los días de montaje, funciones o desmontaje y cuya responsabilidad recaiga en integrantes de la Compañía.
5. Entregar al Encargado de Sala la lista de invitados con anterioridad a cada función.

4. Informaciones generales

Temporada : Abril - Julio de 2017
Temporada por compañía : 1 ó 2 fines de semana (2 a 4 funciones en total)
Horario funciones : 19:30 hrs.

Porcentaje Adhesiones (cuando corresponda)

Compañías : Compañía 70% - Sala Negra 30%
Proyectos ex Alumnos Escuela Teatro UV: Compañía 80% - Sala Negra 20%

Sala Negra

5. Criterios de selección

- a. **Interés de la propuesta:** Se valorarán aquellas propuestas que constituyan una innovación, ya sea en cuanto a la temática abordada, a la propuesta de montaje y apoyo a compañías emergentes.
- b. **Estrenos:** Se privilegiará aquellos montajes de estreno que:
 - I. Tengan un compromiso formal de realización (financiamientos de fondos concursables, apoyos institucionales, etc.),
 - II. Montajes cuya prioridad sea oficialmente estrenar en la Sala Negra.

*Pueden postular obras que no sean estrenos.
- c. **Presentación:** La postulación debe cumplir con todos los antecedentes solicitados.

- 6.- Fechas a postular: Las fechas serán coordinadas con Extensión de la Escuela.

Una vez recibido y seleccionadas las obras, la producción de la Sala Negra hará contrapropuesta de fechas de acuerdo a calendario de actividades propias de la Escuela de Teatro.

Para mejor coordinación en la programación las fechas a postular son de dos fines de semana por mes (primera y segunda quincena en cada caso)

Sala Negra

7. Equipamiento Técnico Sala Negra

Iluminación:

- Power de iluminación de 12 canales capacidad 2 kilos cada uno
- Mesa de iluminación 12 canales doble escena
- 10 focos par 64
- 30 focos par 56
- 06 Elipsoidales

Sonido:

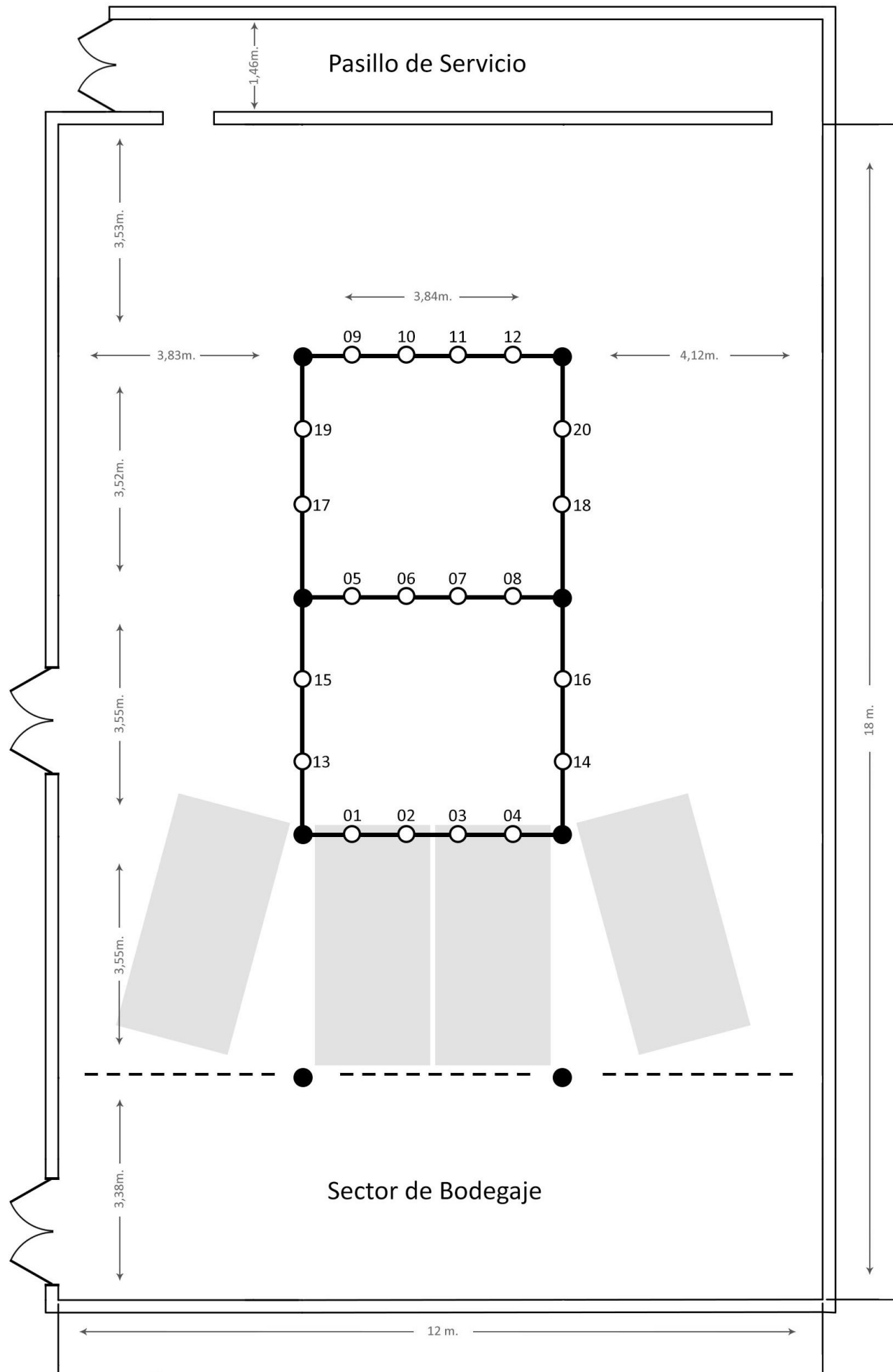
- Consola de sonido Yamaha de 8 canales
- 02 parlantes
- 07 micrófonos
- 03 pedestales micrófonos

Multimedia:

- 1 Data Show

Medidas de sala:

- 12 metros de ancho
- 04,80 metros de altura
- 15 metros fondo
- Graderías con capacidad de 100 butacas



- Pilar
- Circuito (Toma de corriente)
- Gradas
- Varal Iluminación
- - - Cortina